

Asimismo, se hace público que el primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 22 del corriente mes de julio, a las horas que seguidamente se expresan, en el Pabellón de Convenciones del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid (avenida de Portugal, sin número), acto al que deberán acudir provistos del documento nacional de identidad:

Nueve horas, aspirantes comprendidos entre los números 1 al 1.400.

Once horas, aspirantes comprendidos entre los números 1.401 al 2.800.

Dieciséis horas, aspirantes comprendidos entre los números 2.801 al 4.200.

Dieciocho horas, aspirantes comprendidos entre los números 4.201 al 5.545.

Madrid, 8 de julio de 1986.-El Concejal responsable de los Servicios de Personal, Juan Lobato Valero.-12.165-E (56789).

## UNIVERSIDADES

**18998** RESOLUCION de 25 de junio de 1986, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, de 12 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado», de 5 de julio), una plaza del Cuerpo de Catedrático de Escuelas Universitarias; área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y Literatura; Departamento: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2360/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Lengua y Literatura Española para la formación de Profesores de EGB y reciclaje de Profesores de EGB en ejercicio (Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Bilbao).

Y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según preceptúa el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedrático de Escuelas Universitarias arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 25 de junio de 1986.-La Vicerrectora de O. A. y Profesorado, Rectora en funciones, Arantza Mendizábal Gorostiaga.

**18999** RESOLUCION de 27 de junio de 1986, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso público a la plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», convocada por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 22 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6, 6, del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 22 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar», y que se detalla en el anexo adjunto.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a dos meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Barcelona en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Barcelona, 30 de junio de 1986.-El Rector, Josep Maria Bricall Masip.

### A NEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR»

Comisión titular

Presidente: Don José Fernández Huerta, Catedrático de Universidad de la UNED.

Vocal Secretario: Don Angel Pérez Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales:

Don Miguel Fernández Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Juan Manuel Escudero Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Don José Gimeno Sacristán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente

Presidente: Don José Luis Rodríguez Diéguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Alejandro Samvisems Marfull, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocales:

Don Jaime Sarramona López, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Antonio Genovart Roselló, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Mario de Miguel Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

**19000** RESOLUCION de 2 de julio de 1986, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático número 9 del área «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».

Habiéndose realizado el correspondiente sorteo para designar, por el Consejo de Universidades, los Vocales que formarán parte de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático número 9 del área «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», de conformidad con lo determinado en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y no habiendo podido completarse la misma por no haber suficientes miembros del área, la ponencia de Profesorado de la Comisión Académica designó, con fecha 10 de junio de 1986, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, 9, del referido Real Decreto, los Vocales necesarios para completar la Comisión.

Este Rectorado ha resuelto proceder al nombramiento de la Comisión titular y suplente.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a dos meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

### CUERPO: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Resolución de 30 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre)

AREA DE CONOCIMIENTO: «MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN»

Plaza número 9

Comisión titular

Presidente: Don Arturo de la Orden Hoz, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Mario de Miguel Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocales:

Doña Margarita Bartolomé Pina, Catedrática de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Don Jaime Sarramona López, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Federico Gómez de Castro, Catedrático de Universidad de la UNED.